



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: DELFIN
Número de autorización: 19159
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 15/11/1991
Fecha de Caducidad: 30/04/2020

Titular

mitsui agriscience international s.a./n.v.
Avenue de Tervueren 270
1150 Bruselas
BÉLGICA

Fabricante

CERTIS USA LLC
9145 Guilford Road, Suite 175
MD 21046 Columbia
(Maryland)
USA

Composición: BACILLUS THURINGIENSIS KURSTAKI 32% (KURSTAKI 30.36, CEPA SA-11; 32 MILL. DE U.I./G) (ESP) [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de polietileno de 50 g, 100 g, 250 g, 500 g, 1 kg, 2 kg, 5 kg y 10 kg en caja de cartón corrugado.
Envase de 0,75 kg. Embalaje primario de poliéster laminado de PE y embalaje secundario (caja que contiene un envase primario).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ORUGAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja visible hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
Albaricoquero	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ANARSIA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Alcachofa	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.
Algodonero	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja desplegada hasta final de maduración (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Almendro	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yemas hasta madurez de consumo (BBCH 53-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yemas hasta madurez de consumo (BBCH 53-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Apio	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.
Avellano	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yemas hasta madurez de consumo (BBCH 53- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Berenjena	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Calabacín	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Cebolla	ORUGAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja visible hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
Cerezo	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Chalote	ORUGAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja visible hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ciruelo	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	CAPUA	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS DEFOLIADORAS		
Cítricos	PRAYS	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-2,25 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 2000-3000 l/ha.
	CACOEZIA		
Cultivos	ORUGAS	% (ver nota)	Cultivos para producción de semilla. Dosis: 0,1 %. Máximo 4 aplicaciones, desde desarrollo de la 2ª hoja hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Frambueso	ORUGAS ENROLLADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yemas hasta fin de maduración (BBCH 53- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Fresal	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2 hojas desplegadas hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Grosellero	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yema hasta fin de maduración (BBCH 53- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Habas	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2 hojas desplegadas hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Hortalizas de hoja y hierbas aromáticas frescas	ORUGAS	% (ver nota)	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual. Para hortalizas de hoja aplicar una dosis de 0,05-0,15%, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Para hierbas aromáticas (plantas aromáticas) aplicar una dosis de 0,125-0,2%, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
Hortalizas del género brassica	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Judías verdes	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2 hojas desplegadas hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha.
Maíz dulce	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2 hojas desplegadas hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 150-800 l/ha.
Manzano	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS DE LA PIEL		
	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS ENROLLADORAS	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
ANARSIA			
Melón	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Nogal	MINADORES DE HOJAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde apertura de yemas hasta madurez de consumo (BBCH 53-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Olivo	PRAYS (GEN. ANTOFAGA)	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde fin de floración hasta fin de maduración (BBCH 69- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-0,9 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 800-1200 l/ha.
Ornamentales herbáceas	ORUGAS	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde desarrollo de la segunda hoja hasta maduración plena (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-0,9 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 800-1200 l/ha. Autorizado también para aplicación con pulverización foliar manual en invernadero.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales leñosas	ORUGAS	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde desarrollo de la segunda hoja hasta maduración plena (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-0,9 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 800-1200 l/ha.
Patata	ORUGAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
Pepinillo	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Pepino	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Peral	CARPOCAPSA	0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
	ORUGAS DE LA PIEL ORUGAS DEFOLIADORAS	0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde flores marchitándose hasta madurez de consumo (BBCH 67- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.
Pimiento	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja desplegada hasta madurez completa (BBCH 12- 89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Platanera	ORUGAS	0,08 - 0,1 %	Máximo 4 aplicaciones, desde desarrollo de 2ª hoja hasta maduración plena (BBCH 12-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,8-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000-1500 l/ha.
Puerro	ORUGAS	0,15 - 0,2 %	
Sandía	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja verdadera desplegada hasta madurez completa (BBCH 12-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Tabaco	ORUGAS DEFOLIADORAS	0,15 - 0,2 %	Máximo 4 aplicaciones (BBCH 12-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 1-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 500-800 l/ha.
Tomate	ORUGAS	0,05 - 0,15 %	Máximo 4 aplicaciones, desde 2ª hoja desplegada hasta madurez completa (BBCH 12-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
	TUTA ABSOLUTA		Máximo 4 aplicaciones, desde segunda hoja hasta maduración plena (BBCH 12-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-1,5 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 200-1000 l/ha. Autorizado también en invernadero con pulverización foliar manual.
Vid	POLILLAS DEL RACIMO	0,05 - 0,075 %	Máximo 4 aplicaciones, desde fin de floración hasta fin de maduración de frutos (BBCH 69-89), con un intervalo mínimo de 7 días, 0,5-0,75 kg de producto/ha y un volumen de caldo de 1000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Ajos, Albaricoquero, Alcachofa, Algodonero, Almendro, Apio, Avellano, Berenjena, Calabacín, Cebolla, Cerezo, Chalote, Ciruelo, Cítricos, Cultivos, Frambueso, Fresal, Grosellero, Habas, Hortalizas de hoja y hierbas aromáticas frescas, Hortalizas del género brassica, Judías verdes, Maíz dulce, Manzano, Melocotonero, Melón, Nogal, Olivo, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Patata, Pepinillo, Pepino, Peral, Pimiento, Platanera, Puerro, Sandía, Tabaco, Tomate, Vid	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización, diluido en la conveniente cantidad de agua, según técnica de aplicación.

No deberá mezclarse con otros productos no recomendados, ya que se podría alterar la viabilidad de las esporas.

El momento más oportuno para su aplicación es el principio del desarrollo de las larvas.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso no profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Aire libre:

Para todos los usos solicitados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126:2004, gafas o protectores oculares y mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010.

Invernadero:

Para todos los usos solicitados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126:2004, gafas o protectores oculares y mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



Seguridad del trabajador:

Aire libre:

Para todos los usos solicitados, se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126:2004, gafas o protectores oculares y mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010.

Invernadero:

Para todos los usos solicitados, se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE EN 14126:2004, gafas o protectores oculares y mascarilla tipo FFP3 según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010.

En los caminos y vías de acceso a la zona de tratamiento, se instalarán señales específicas advirtiendo de la realización de tratamientos con productos fitosanitarios y de las propiedades sensibilizantes del producto. Se mantendrán dichas señales al menos hasta la finalización del tratamiento.

Se dejará una franja de seguridad mínima de 50 m alrededor de la zona tratada.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y máscara de protección. P284 - [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	



Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial para todos los usos al aire libre.

Spe3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada, de:

- 10 metros, para los usos de habas verdes, alcachofa, tomate, pimiento, berenjena, judías verdes,
- 5 metros, para el uso de plantas ornamentales en exterior de más de 50 cm de altura.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se indicará "Contiene *B. thuringiensis kurstaki* cepa SA-11. Es sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria".

En la etiqueta se indicará "El preparado no se usará en combinación con otros productos"

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento:

P411: Almacenar en un lugar fresco y seco; una humedad elevada y una temperatura en torno a los 30 ° C disminuye la actividad del producto.

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --